UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2016-17**

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:

1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

3.-Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la primera pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
2) Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.
3) Conquista y colonización de América.
4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
5) Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.
6) La Ilustración en España.

FUENTE HISTÓRICA: relacione esta imagen con la guerra civil: la dimensión política e internacional del conflicto.

Madrid rinde homenaje a la URSS, Puerta de Alcalá, octubre 1937. Archivo ABC

TEMA: El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
2) Los reinos cristianos en la baja edad media: organización política e instituciones en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón.
3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
4) El imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
5) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.
6) La práctica del despotismo ilustrado. Carlos III.

FUENTE HISTÓRICA: relacione el siguiente cuadro con el reinado de Alfonso XII: el sistema canovista.

Escaños por grupos políticos en el Congreso de los Diputados

Partidos/Grupos	1876	1879	1881	1884	1886
Republicanos	1	7	32	5	22
Liberales	32	63	297	67	288
Conservadores	333	293	39	318	67
Otros	19	26	24	2	15
Total escaños	391	392	392	392	393

Fuente: M. M. Cuadrado: *Elecciones y partidos políticos de España*

TEXTO: Decreto-Ley 10/1959 de ordenación económica (21 de junio de 1959).

"Al final de la Guerra de Liberación la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada, en aquellos momentos, por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda.

La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados y fuentes de aprovisionamiento normales.

(...) Es indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio (...). Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E.C. E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. Por el contrario, esta función se podrá ejercer con mayor agilidad suprimiendo intervenciones hoy innecesarias. La nueva etapa de nuestra vida comercial traerá, sin duda, consigo una relación adecuada de costos y precios (...)

De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía (...)"

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): Las transformaciones económicas del franquismo: de la autarquía al desarrollismo.

CORRECCIÓN EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO. 2016/2017. HISTORIA DE ESPAÑA.

OPCION A

1 Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

Con el colapso de Roma, diferentes pueblos bárbaros comienzan a introducirse dentro de las fronteras del imperio, asentándose en Hispania suevos (Gallaecia), vándalos (Bética) y alanos (Lusitania y Cartaginensis). Como respuesta, Roma envía a sus aliados visigodos para expulsarlos, pero tras la derrota frente a los francos (507) se establezca en la Península creando el Reino Visigodo de Toledo (su capital) a principios del siglo VI d.C.

Leovigildo buscará en 569 la unificación del territorio expulsando a suevos y bizantinos de la península Ibérica y conteniendo a Francos. La unificación religiosa (III Concilio de Toledo, 589) convirtiendo Recaredo el poder al catolicismo, y unificación jurídica con la promulgación por Recesvinto del Liber Iudiciorum (654).

Aparece una monarquía de carácter electivo, apoyándose en un consejo privado, en el Aula Regia, una asamblea consultiva que asesoraba al rey en cuestiones políticas, militares y judiciales, compuesta por los magnates de la sociedad. Dentro del Aula Regia existe otra institución, el Officium Palatinum, en el que individuos de alto rango estaban al frente de diferentes servicios de la administración central (el tesoro, recaudación de impuestos, etc...).

Los Concilios eclesiásticos serán otra institución relacionada con el gobierno.

En la cultura conviven 2 corrientes, la Germánica y la hispanorromana, destacando S. Isidoro de Sevilla y sus Etimologías, En arquitectura S. Pedro de la Nave y el tesoro de Guarrazar en orfebrería.

2 Los reinos cristianos en la Edad Media: los primeros núcleos de resistencia.

El primer núcleo de resistencia cristiana surge en el siglo VIII en la zona occidental, tras la victoria de Pelayo en Covadonga (722). Alfonso II (791 – 841) establecerá la capital de Cangas de Onís a Oviedo y restablece la legislación visigoda. A comienzos del siglo X, Alfonso III trasladará la Capital de Oviedo a León, denominándose reino Astur-Leonés. Avanzado el siglo X, el conde Fernán González aprovechará el declive de la monarquía asturleonesa para crear el condado de Castilla, que aunque seguirá dependiendo de León gozará de gran autonomía.

En el Pirineos occidental, por un lado, el reino de Pamplona se independiza en el siglo IX con la proclamación de Iñigo Arista como monarca, que dará lugar al reino de Navarra.

Por otro lado, el pequeño condado de Aragón también se liberará de la tutela franca en el siglo IX, anexionando en el siglo X los condados de Sobrarbe y Ribagorza, aunque poco después pasará a formar parte del reino de Pamplona.

La tercera entidad surgirá a partir de la Marca Hispánica, un conjunto de territorios dependientes de los francos hasta que Borrell II aprovechó el declive carolingio para independizarse de estos.

3 Conquista y colonización de América.

Las primeras empresas serán las de Núñez de Balboa que descubre el pacífico en 1513, Magallanes y Elcano que harán la 1ª vuelta al mundo.

Hernán Cortés conquista el imperio Azteca (México), tras hacer prisionero a Moctezuma, entre 1519 y 1521, fundando el Virreinato de Nueva España, mientras que Pizarro conquista el imperio Inca (Perú), tras hacer prisionero a Atahualpa, entre 1531 y 1533, fundando el del Perú ocupando las tierras de Ecuador, Perú y parte de Bolivia.

Desde estos Virreinatos se harán expediciones a otros territorios como las de Pedro Valdivia a Chile, Irala al Rio de la Plata, Orellana al Amazonas y Cabeza de Vaca a Norteamérica.

el principal sistema de explotación económica en las minas será la mita (de origen inca), que obligaba a los indígenas a trabajar para los conquistadores por salarios miserables.

La colonización se sustenta en sus comienzos en la encomienda, por la que un encomendero recibía unas tierras, los indios que las habitaban y los tributos que estos debían pagar, a cambio de encargarse de su evangelización e instrucción. Este sistema será sustituido por los repartimientos, por el que los colonos recibían unos indios para realizar trabajos remunerados.

Esta situación provocó la elaboración de una legislación sobre el nuevo mundo que, con Bartolomé de las casas como abanderado, buscó la protección de los indios americanos con las Leyes de Burgos de 1512 y las Leyes Nuevas de 1542.

4 La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Al Imperio Universal de Carlos V, le sucedió el hispánico de Felipe II (1556-1598). De él heredó los objetivos políticos: lucha por la hegemonía política y defensa de su patrimonio territorial; y sus enemigos: Francia (San Quintín 1557, y paz de Cateau-Cambresis 1559); Imperio Turco (Lepanto 1571), Países Bajos (sublevación 1566), e Inglaterra (Armada Invencible 1588).

Desde 1559 no se ausentó de España, fijó la capital en Madrid (1561), se rodeó de consejeros españoles; y gobernó a distancia, con una amplia administración y un gran ejército. Respetó las instituciones de cada reino, pero se enfrentó a dos rebeliones: en las Alpujarras (1568-1570) y en Aragón (1590-1592).

Logró la unidad peninsular, convirtiéndose en rey de Portugal. Desaparecido Sebastián I y muerto el infante Enrique (1580), Felipe II (hijo de Isabel de Portugal y nieto de Manuel I el Afortunado) hizo valer sus derechos dinásticos. Sus tropas derrotaron a las portuguesas y las Cortes de Tomar (1581) le reconocieron rey, formándose el mayor imperio territorial y marítimo.

5 Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.

Los reyes del siglo XVII denominados “Austrias menores” por su presunta ineficacia política, delegan las mayores decisiones de gobierno en sus validos. No era un cargo institucional; gobernaron al margen de los Consejos, con sus partidarios, aumentando la corrupción.

Destacan el duque de Lerma con Felipe III, el conde duque de Olivares con Felipe IV, en la regencia de Mariana de Austria el jesuita Nithard, y con Carlos II Juan José de Austria.

En el siglo XVII hubo numerosos conflictos internos. Con Felipe III, el duque de Lerma decretó la expulsión de los moriscos (1609-1614) por el posible apoyo a los turcos. En el reinado de Felipe IV, la política reformista de Olivares provocó diversos conflictos: el causado por la Unión de Armas (1625); rebelión en Vizcaya y Castilla por el impuesto de la sal (1631), rebeliones secesionistas en Portugal y Cataluña (1640) e independentistas en Andalucía (1641). Con Carlos II, revueltas de los barretines en Cataluña (1688-89), Segundas Germanías en Valencia (1693) y motín de los Gatos en Madrid (1699).

6. La Ilustración en España.

La Ilustración es la corriente de pensamiento que se difundió por Europa en el siglo XVIII, y que en España constituyó la base intelectual de las reformas, especialmente con Carlos III. Los rasgos más característicos de esta ideología son: el empleo de la razón y la crítica, el fomento de la economía nacional, el desarrollo del conocimiento científico y de la educación como base del avance técnico y económico, la difusión del progreso y de la felicidad.

La Ilustración se sirvió de varios canales de difusión de sus ideas como: Academias, Instituciones de enseñanza superior y consulados, junto a vías de nueva creación como las Sociedades Económicas de Amigos del País* y la prensa.

Destacan numerosos intelectuales y artistas como el pensador Gaspar Melchor de Jovellanos, en botánica José Celestino Mutis, el ensayista José Cadalso, el dramaturgo Leandro Fernández de Moratín. Favoreció la aparición del Neoclasicismo utilizado en reformas urbanísticas (Puerta Alcalá).

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con la guerra civil: la dimensión política e internacional del conflicto.

Esta fuente se trata de una imagen del tipo fotografía, que por su origen es primaria, ya que es contemporánea a los hechos que narra. Su enfoque es objetivo pues se limita a describir lo que sucede sin dar opinión, caricaturizar o hacer mofa del tema. En su contenido podemos darle in carácter político, ya que se homenajea a la URSS, aliado internacional del bando republicano, militar, pues dicho gobierno suministro material bélico y ayuda técnica a España durante el conflicto e incluso cultural por usar como marco de la obra la Puerta de Alcalá. El marco espacio temporal donde lo ubicaremos será Madrid, la capital de España, en el contexto del final de la 2ª fase de la Guerra Civil, tras el rechazo a las fuerzas nacionales por parte de la República.

A la hora de describir esta fuente, podemos observar como aparecen las efigies de ciertos lideres soviéticos (Stalin presidiendo el arco central, junto con Litminov y Voroshilov flanqueándole. Podemos ver un gran escudo de la URSS tapando las inscripciones de Carlos III, donde se atribuye la autoría del monumento.

En el análisis podemos argumentar que dicha muestra de afecto, se realizó durante el 20º aniversario de la revolución Rusa, en el contexto de las afinidades políticas existente entre el gobierno de la república, en especial, por parte diferentes sectores de ideología marxista del mismo y el régimen del este de Europa, y tras la ayuda con la entrega de armamento a la república pagado con el oro de Moscú, proveniente del Banco de España.

TEMA: El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.

En los años anteriores a 1868 el malestar social y el desprestigio de Isabel II aumentaban. Tras el fracaso de la sublevación del cuartel de San Gil en 1866, Prim pactó en Ostende una alianza con el Partido Demócrata al que se unieron los republicanos, para promover el cambio de régimen y convocar Cortes Constituyentes.

La revolución de septiembre de 1868 se inició cuando el almirante Topete junto a Prim y Serrano, se sublevaron en Cádiz "Revolución Gloriosa". Los sublevados en su manifiesto "España con honra" proclamaban la expulsión de la reina y el establecimiento de un Gobierno provisional constitucional que asegurara el orden y la regeneración política del país.

Se formaron Juntas Revolucionarias en muchos puntos del país. El ejército leal a la reina fue derrotado en Alcolea (Córdoba) por Serrano, e Isabel II sin apoyos y se exilió a Francia.

SEXENIO DEMOCRÁTICO/REVOLUCIONARIO

Se formó un Gobierno provisional presidido por Serrano, formado por unionistas (Topete) y progresistas (Serrano, Sagasta, Figuerola, Zorrilla); tomaron medidas inmediatas como: disolución de las juntas locales revolucionarias, expulsión de los jesuitas, derogación del fuero eclesiástico, creación de la peseta, ley arancelaria, libertad hijos de esclavos, de enseñanza y convocaron elecciones a Cortes constituyentes que dieron la mayoría a la coalición gubernamental con sufragio universal masculino.

Las Cortes redactan la Constitución de 1869, establecía la soberanía nacional, división de poderes: legislativo en las cámaras, ejecutivo en el rey a través de los ministros, y judicial a los jueces; consagraba derechos básicos (reunión, asociación y expresión), y por primera vez libertad religiosa, de imprenta, sufragio universal masculino y la monarquía democrática como sistema de gobierno. El Gobierno aprobó: Ley Electoral, Ley de Matrimonios civiles, Ley Orgánica del Poder Judicial y reforma del Código Penal.

Había una Constitución, pero España era una monarquía sin rey. Se instauró una regencia presidida por Serrano y Prim fue nombrado jefe de Gobierno. Aunque estaba descartada la vuelta de los Borbones, Cánovas del Castillo forma el Partido Alfonsino, en defensa de los derechos del hijo de Isabel II.

Durante el año 1869 se produjeron varios problemas: comienza la guerra con Cuba, los carlistas se reorganizan en torno a Carlos VII, y se suceden levantamientos republicanos por todo el país.

AMADEO DE SABOYA

En octubre de 1870, Amadeo de Saboya aceptó la Corona, con el consentimiento de las potencias europeas, en noviembre las Cortes lo eligen Rey.

Ya en las nuevas Cortes se iba a plasmar la diversidad política del país. A la derecha encontramos tanto a carlistas como a monárquicos Alfonsinos, que dirigidos por Cánovas pretenderán el trono para el hijo de Isabel II. El centro lo ocuparán tanto el Partido Radical (formado por los antiguos progresistas y los demócratas monárquicos tras la muerte de Prim) como por la Unión Liberal. Y a la izquierda parecerán los republicanos (demócratas que no están a favor de la monarquía), a los que se unirá el movimiento obrero tras la entrada de la Internacional Obrera en España.

Su breve reinado (1870-1873) fue debido a diversos factores: asesinato de su valedor, Prim, el conflicto militar con Cuba, la oposición de las fuerzas monárquicas (el carlismo, con la tercera guerra carlista, y el Partido Alfonsino); a ello se unió la oposición de la nobleza y burguesía; y las movilizaciones obreras y populares que reclamaban un régimen republicano. En su reinado se apoyó del partido constitucional de Sagasta y el radical de Ruiz Zorrilla.

Amadeo I abdicó, febrero de 1873, y las dos cámaras reunidas en una sola Asamblea, proclamaron la I República.

I REPÚBLICA

La Asamblea, que había proclamado la I República (11/02/1873-03/01/1874), designó a Estanislao Figueras, presidente de una República unitaria, inmediatamente chocó con los republicanos federales. Su principal cometido era convocar Cortes Constituyentes que promulgasen una nueva Constitución. Se enfrentó con graves problemas: golpes de estado, crisis de Hacienda, cuestión de Cuba y la Tercera Guerra Carlista. En su breve gobierno promulgó una amplia amnistía, abolió la esclavitud en Puerto Rico y suprimió las quintas.

En las primeras elecciones triunfan los republicanos federales, proclamándose la República Democrática Federal, siendo Pi i Margall presidente. En los republicanos federales surgieron dos tendencias: transigentes querían conseguir el orden social y después construir la República Federal desde arriba; y los intransigentes, defendían la construcción desde abajo, y así vendría la paz social. Al tiempo estalló una revolución cantonal, protagonizada por la clase media y trabajadores urbanos, comenzó en Cartagena extendiéndose al Sur y Levante.

Al no poder aprobar la Constitución Pi i Margall dimitió, le sucedió Salmerón, se limitó a restablecer el orden ante las revueltas cantonalistas y reprimir los movimientos obreros. Dimitió al no querer firmar unas penas de muerte contra revolucionarios.

Emilio Castelar le sucedió, intentó restablecer el orden reforzando el poder estatal, y pidió poderes especiales a las cortes. Su giro a la derecha le enfrentó a los intransigentes.

El golpe de Estado del general Pavía, enero 1874, invadió las Cortes suprimiéndolas y puso fin a la I República.

1874 fue de transición entre la I República y la Restauración borbónica, el poder pasó a Serrano, apoyado por liberales, como Topete y Sagasta, Cánovas intentaba el regreso de los Borbones. El pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos, acabó con el Sexenio revolucionario, iniciando la Restauración.

CORRECCIÓN EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO. 2016/2017. HISTORIA DE ESPAÑA.

OPCION B

1 Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

Tras la expulsión del último califa Hisham III, por un levantamiento popular, los distintos gobernadores se proclaman independientes dando lugar a los reinos de Taifas.

Las primeras taifas (siglo XI) presentan características similares como la distribución por etnias y familias, aglutinando las débiles hacia las más poderosas. Necesitan realizar el pago de parias a los reinos cristianos a cambio de protección militar y habrá paralelamente un esplendor cultural en la mayoría de ellas.

El avance cristiano, (Alfonso VI de Castilla conquista Toledo), lleva al rey de Sevilla a pedir ayuda a los almorávides (1090), beréberes que habían formado un imperio en el norte de África, y que tras su victoria frente a Alfonso VI en 1086 irán imponiendo su dominio en la mayor parte del territorio andalusí.

Su política imperialista, que obliga a incrementar la presión fiscal, y su intolerancia religiosa provocarán la llegada de las segundas Taifas que expulsan a este grupo Bereber, y serán a su vez sometidas a los almohades (1146), que habían sustituido al imperio almorávide en el Magreb, pero serán vencidos por los cristianos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) desmoronándose su imperio.

Se vuelve así las terceras taifas (siglo XIII), quedando desde 1246 el reino de Granada como única entidad política del Islam en la Península hasta su toma en 1492.

2 Los reinos cristianos en la Baja Edad Media: organización política e instituciones en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón.

El reino de Castilla, desde su unificación definitiva con León (1230), evoluciona hacia un modelo autoritario de origen divino. Por debajo y sin apenas poder se sitúan las Cortes castellanas, junto con otras instituciones como la Cancillería, el Consejo Real que auxilia al monarca, la Audiencia o Chancillería Real. Que era el órgano de justicia y la Hacienda (alcabala). Para el control de los consejos usan los corregidores, representante del rey en las ciudades y a los regimientos.

El caso contrario es la Corona de Aragón, que evoluciona hacia un modelo pactista entre la Corona y las Cortes con los grandes señores. En las Cortes cada reino tendrá las suyas propias (Aragón, Cataluña, Valencia y más tarde Mallorca), y desde el siglo XIII aparece una delegación permanente de estas para velar por el cumplimiento de lo acordado: la Generalitat.

También habrá un justica mayor para dirimir los pleitos entre la nobleza, e instituciones centrales como el Consejo Real y la Cancillería. Tras Fernando I (compromiso de Jaspe) se intentó establecer una monarquía fuerte que creó enfrentamientos como la Busca contra la Biga.

3 Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

Para la consolidación del nuevo Estado, los Reyes Católicos buscaron la unificación de los territorios peninsulares a su alcance, finalizando la reconquista con la toma de Granada e incorporando el reino de Navarra a la nueva corona.

Fueron los musulmanes quienes iniciaron las hostilidades ocupando Zahara en 1481, ante lo que la nobleza cristiana reacciona conquistando diferentes ciudades. El avance cristiano será lento, pero se verá favorecido por el vasallaje del príncipe Boabdil a los RR.CC., que dividirá a los musulmanes durante un tiempo. En 1491, los Reyes Católicos se preparan para el asalto final a Granada desde el campamento de Santa Fe, donde han situado la Corte, y finalmente, el 2 de enero de 1492 se rinde el último reducto musulmán en la Península finalizando la Reconquista, dejando nuevos feudos para la nobleza y un núcleo de población musulmana en territorio cristiano: los moriscos, que protagonizarán una rebelión en las alpujarras tras romper los RR.CC. su promesa de permitirles mantener su religión.

En Navarra, tras el acercamiento hacia Francia de Juan III de Albret y su esposa Catalina de Foix llevará a Fernando a anexionar este reino, por lo que tras conseguir del Papa la excomunión de los monarcas navarros, ocupa militarmente Pamplona en 1512. Finalmente, las Cortes de Burgos de 1515 establecerán la incorporación de Navarra a la corona castellana, que por su parte se compromete a respetar sus fueros e instituciones.

4 El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.

Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, llega a tierras hispánicas en 1517 rodeado de consejeros flamencos. En 1519 recibe la corona imperial, como Carlos V. El nombramiento supuso la ausencia del emperador y una subida de impuestos, siendo las Cortes castellanas las que sufraguen el viaje a Alemania.

El descontento desembocó en la sublevación de las Comunidades de Castilla (1520-1522). Opuestos a la administración de los nobles flamencos y a Adriano de Utrecht como gobernador; pedían una limitación del poder real y reducción de impuestos. Derrotados en la batalla de Villalar (1521), sus líderes Bravo, Padilla y Maldonado fueron ajusticiados.

Al tiempo estallan las Germanías (1519-1523) en Valencia y Mallorca. Fueron un movimiento de contenido social, dirigidas por los gremios y campesinos contra los señores feudales y sus siervos mudéjares, siendo aplastados en 1522.

En ambos conflictos la monarquía apoyada por la nobleza salió reforzada frente a las ciudades y Cortes**.**

5 La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.

El siglo XVII supuso el fin de la hegemonía española en Europa. La política exterior de Felipe III estuvo presidida por la pacificación, firma la paz con Inglaterra (1604), la Tregua de los Doce Años con los Países Bajos (1609), y paz con Francia al morir Enrique IV; pero 1618 estalló la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), España participó al lado del Emperador Fernando II.

En el reinado de Felipe IV expiró la Tregua con los Países Bajos, reanudándose la guerra. Francia entra en la Guerra de los Treinta Años a favor de Suecia y Países Bajos. La sublevación de Cataluña y Portugal en 1640 merma las fuerzas españolas. En 1648 firma la Paz de Westfalia, España reconoce la independencia de Holanda iniciándose la hegemonía francesa en Europa. En 1659, España firma la Paz de los Pirineos con Francia, perdiendo el Rosellón y la Cerdaña.

El acoso francés siguió en el reinado de Carlos II. Forma la liga de los Augsburgo junto a los Habsburgo alemanes, Inglaterra y Holanda, deteniendo el expansionismo francés.

6 La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

El reinado de Carlos III (1759-1788), supone la instauración en España del despotismo ilustrado. Ilustrado por un lado e inmovilista y antidemocrático por otro.

Carlos III se rodeó de secretarios: Campomanes, Floridablanca, Esquilache. Este último protagonizó el Motín de Esquilache (1766) al liberalizar los precios del trigo e incrementar los impuestos. El motín acarreó una serie de consecuencias: sustitución de Esquilache, poniendo al frente del gobierno al conde de Aranda (en 1776 le siguió Floridablanca), expulsión de los jesuitas (1767), manteniendo la política regalista, y siguieron los privilegios de la nobleza y derechos señoriales.

En política económica, Olavide, Jovellanos y Campomanes abordan la Ley Agraria; se limitan los intereses de la Mesta. Olavide supervisó el plan de colonización de Sierra Morena. Se creó el Banco Nacional de San Carlos y comienza la emisión de vales reales (títulos de deuda pública). Se fomentó la construcción de obras públicas: Canal de Castilla e Imperial de Aragón.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el siguiente cuadro con el reinado de Alfonso XI: El sistema canovista.

FUENTE HISTÓRICA: relacione el siguiente cuadro con el reinado de Alfonso XII: el sistema canovista.

Escaños por grupos políticos en el Congreso de los Diputados

Partidos/Grupos	1876	1879	1881	1884	1886
Republicanos	1	7	32	5	22
Liberales	32	63	297	67	288
Conservadores	333	293	39	318	67
Otros	19	26	24	2	15
Total escaños	391	392	392	392	393

Fuente: M. M. Cuadrado: *Elecciones y partidos políticos de España*

Esta fuente se trata de una tabla en la que aparecen los datos de las primeras elecciones tras la restitución de los Borbones en la figura de Alfonso XII. Por su origen podemos ver que es secundaria, al ser una recopilación a posteriori de los datos electorales realizada por M. M. Cuadrado en su obra "Elecciones y partidos políticos de España". Su enfoque por ello es objetivo, ya que se centra en los datos de la misma sin manipularlos y sin ofrecer opinión, crítica, mofa o caricaturización a los mismos. Por su contenido podemos ver un carácter eminentemente político, ya que son datos electorales de los diferentes partidos que concurrían a las elecciones y social, ya que dichos votos son realizados por parte del electorado de la nación. El marco espacio temporal, podemos asociarlo a la época del turnismo mediante el fraude electoral, tras la restauración de los borbones y la publicación de la constitución de 1876.

En la descripción podemos ver como liberales, y conservadores se van turnando en el poder en cada elección a excepción de las 2 primeras, en las que el partido de derechas estuvo en el poder. Vemos la casi nula presencia electoral de otros partidos que concurrían a las elecciones como los conservadores.

Al analizar esta fuente, debemos enmarcarla en el contexto del pucherazo y el turno de partidos, en el que Cánovas del Castillo, líder de los conservadores, y Sagasta, líder de los liberales fusionista, crean un sistema, a idea del primero, en donde se dará un bipartidismo similar al de Inglaterra, donde dichos partidos, por medio del fraude y el pucherazo se alternaran en el poder, expulsando del mismo al resto de partidos, mediante diversas técnicas como el encasillado. Crean así, una monarquía liberal parlamentaria (no democrática), que haría posible la gobernabilidad del Estado durante casi cuarenta años.

TEXTO:

TEXTO: Decreto-Ley 10/1959 de ordenación económica (21 de junio de 1959).

"Al final de la Guerra de Liberación la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada, en aquellos momentos, por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda.

La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados y fuentes de aprovisionamiento normales.

(...) Es indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio (…). Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E.C. E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. Por el contrario, esta función se podrá ejercer con mayor agilidad suprimiendo intervenciones hoy innecesarias. La nueva etapa de nuestra vida comercial traerá, sin duda, consigo una relación adecuada de costos y precios (…)

De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía (…)"

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): Las transformaciones económicas del franquismo: de la autarquía al desarrollismo.

1. **Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (1,5p)**

En primer se trata de un texto colectivo realizado por el gobierno franquista de 1959, en esta época liderado por los tecnócratas y con López Rodó, al mando del área de economía.

Este grupo de políticos trataron que la política económica aperturista ayudara a justificar el régimen tanto en el interior como en el exterior del país. López Rodó, fue ministro de exteriores y estuvo acompañado de Mariano Navarro Rubio en finanzas y Alberto Ullastres en comercio.

Como vemos, está realizado en Junio de 1959, en los inicios del cambio económico del franquismo, en donde se pasa de una autarquía al desarrollismo, tras la apertura al exterior de manos de EEUU, el vaticano y la entrada en diferentes organismos internacionales.

La naturaleza del texto es (histórica circunstancial de carácter…) jurídica, ya que es una ley proclamada por un poder legal, como es el gobierno franquista, y económica pues los cambios en la misma es la temática principal del documento.

Es una fuente de carácter primario, ya que es una publicación oficial sin interpretaciones de autor alguno y del momento de su publicación, siendo su finalidad la promulgación legal de las nuevas medidas para el conocimiento general por parte de la población Española, que será su destinatario principal.

La idea principal que vemos en el texto es el cambio de una política de carácter autárquico, a imitación del fascismo italiano, a otra más aperturista y de carácter más liberal, a imitación de las democracias occidentales.

Como primera idea secundaria, vemos como en la primera parte del texto trata de justificar las políticas autárquicas, las cuales llevaron a España a una situación de quiebra técnica. Culpa de su ineficacia a las contiendas bélicas, tanto a la Guerra Civil, como a la II Guerra Mundial, y al cierre de los mercados por parte de los países del exterior, sin recordar, que fue la propia ideología nacional-sindicalista la que miraba con desdén al liberalismo y capitalismo económico, ya que la aplicación de la autarquía lo achaca a una decisión puntual y transitoria en lugar de a una ideológica falangista.

En la segunda parte del texto, elude al cambio de actitud en materia económica a los compromisos adquiridos por el franquismo respecto a la entrada de España en diferentes organismos internacionales como la OCDE, Organización Europea para la Cooperación Económica. Ilustra que los cambios van a traer una mayor libertad, pero remarca de manera muy directa que ello, no menoscabará el poder omnipotente del Estado, frente a la tradicional idea, de que la libertad económica, elimina facultades de presión y control del estado frente a la economía.

Además, da a entender que esa labor de centinela del estado será más eficiente al quitarse de competencias económicas que restaban recursos de la administración.

Finalmente elude a la estipulación de precios mediante la ley de la oferta y la demanda, eliminado el control de precios sometidos por el estado que fomentó la aparición de un mercado negro o Estraperlo en los primeros años del franquismo.

2. **Responda a la siguiente cuestión (3p): Las transformaciones económicas: de la autarquía al desarrollismo**.

El franquismo pasó del aislamiento al reconocimiento y consolidación del régimen. los acuerdos con estados unidos, concordato con la santa sede (1953) e ingreso en la ONU (1955) constituyeron una garantía de futuro.

Franco aconsejado por Carrero Blanco, formó un nuevo gobierno (1957) con miembros del OPUS DEI, los tecnócratas, formados en universidades que reciben ministerios económicos; así Carrero Blanco desplazó a los falangistas tras la crisis que originaron los incidentes universitarios entre miembros del SEU y estudiantes, saliendo los miembros más radicales de FET. por otro lado, los militares perdieron protagonismo. Estos tecnócratas, pretendían sacar a España del colapso económico y modernizar sus estructuras, poniendo en marcha el plan de estabilización (1959). eran partidarios de la liberalización de la economía, muy influidos por los

cambios que se estaban produciendo en Europa; así entraron en el gobierno mariano navarro rubio (ministro de finanzas) y Alberto Ullastres (ministro de comercio).

En materia económica se vivió una transformación, se pasó de la autárquica al desarrollismo. tras la guerra civil el régimen estableció una autarquía económica subordinada a los intereses políticos. Las consecuencias de la autarquía fueron negativas: elevó la inflación, frenó el crecimiento, disminuyó la producción agrícola, lo que provocó escasez, alza de precios y hambre, lo que obligó a distribuir cartillas de racionamiento, incluso, a pesar de la ayuda de EEUU desde 1951, pues los presupuestos seguían siendo deficitarios. Esto provocó huelgas y protestas.

Las medidas liberalizadoras del gobierno tecnócrata en 1959 posibilitó la transformación del sistema productivo. El plan de estabilización ponía fin a la autarquía e iniciaba el desarrollismo. poniéndose en práctica medidas indicadas por el FMI y el Banco Mundial para controlar la inflación: liberalizar la economía, reducir créditos, importar capitales, estabilizar precios y salarios, supresión de regulaciones y subvenciones, ajustar los gastos del estado a los ingresos, reducir las importaciones al devaluarse la peseta, tímida reforma fiscal…

Durante los primeros meses los resultados fueron malos mientras se ajustaba el mercado, bajando los sueldos, aumentando el coste de la vida, cayendo el consumo, etc, pero a partir de 1961, se inició una expansión sin precedentes en España. La expansión se cimentó en el sector industrial, nuevos sectores económicos como el turismo, inversiones extranjeras, etc. España pasó de la autarquía a depender completamente del exterior (petróleo, tecnología, bienes de equipo).

La política económica se concretó en los Planes de Desarrollo, tres, cuatrienales, entre 1962 y 1975, coordinados por la comisaría del plan de desarrollo dirigida por López Rodó. el estado estimulaba al capital privado (también extranjero) a invertir en determinados sectores, crear empresas, mediante subvenciones, créditos baratos y facilidades fiscales. También fomentó creación de industria en ciudades deprimidas como Vigo, Huelva, Valladolid, etc. del extranjero también llegaron capitales e inversiones atraídos por la mano de obra barata.

El eje de la actividad económica se desplazó de la agricultura a la industria y en menor grado a los servicios. Esto desplazó mano de obra campesina a las ciudades o a Europa, iniciando un gran éxodo rural, que produjo un alza se salarios en el mundo agrario y la mecanización del campo, desviándose el exceso de mano de obra hacia la industria.

La mitad de la producción industrial se concentró en Cataluña, País Vasco y Madrid, que son las principales zonas de recepción de estos trabajadores rurales, creciendo de manera espectacular el volumen de estas ciudades sin existir, la mayoría de las veces, la planificación adecuada. los recién llegados pasan a poblar barrios de la periferia sin las más mínimas condiciones de vida. las zonas de salidas de estos desplazados son, mayoritariamente, las zonas del interior: Extremadura, Andalucía, las dos Castillas.

Experimentó gran desarrollo la producción de bienes de consumo (automóviles - SEAT 600), química, siderúrgica y alimentaria. la balanza comercial se compensó con las divisas procedentes de los emigrantes, el turismo y la entrada de capital del exterior y la emigración al exterior que redujo el paro.

Los Planes de Desarrollo no fueron determinantes del crecimiento económico. España aprovechó el ciclo económico mundial favorable aumentando la exportación de productos y de mano de obra excedente; además logró un acuerdo preferencial con la CEE (1970), vigente

hasta que ingresamos en la comunidad económica europea (fase previa de la unión europea) en 1986.

El crecimiento económico tuvo deficiencias: dependencia del exterior, desequilibrios regionales, inexistencia de una reforma fiscal, y control del poder económico. Disminuyó en la llegada de la crisis mundial del petróleo (1973).

FUENTES CONSULTADAS.

- CARLOS MEDRANDA http://hoyesyahistoria.blogspot.com.es/p/comentario-de-fuentes-historicas_20.html
- LUCIA ORTEGA.
- DANIEL CORDERO BORDEJÉ, FUENTES PROPIAS.